

PLANTA ARQUITECTÓNICA
ESC. 1:100

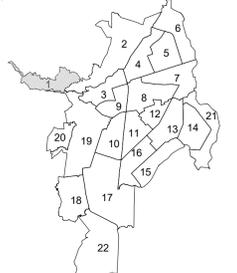
CONVENCIONES	
MATERIALES-TEXTURAS	ESPECIFICACIONES
[Pattern]	NIVEL TIPOGRÁFICO
[Pattern]	NIVEL DE PROYECTO
[Pattern]	EJE
[Pattern]	ESPECIFICACION
[Pattern]	COTA MTS
[Pattern]	LINEA CORTE
[Pattern]	BANCA PEDESTAL O SENDERO INCLINADO
[Pattern]	LOSETA TÁCTIL GUÍA
[Pattern]	LOSETA TÁCTIL ALERTA
[Pattern]	BANCA EN CONCRETO
[Pattern]	CESTO DE BASURA
[Pattern]	SEÑALÉTICA EDUCATIVA
[Pattern]	INDIVIDUO ARBÓREO EXISTENTE
[Pattern]	NIEVEO INDIVIDUO ARBÓREO
[Pattern]	LUMINARIA EXISTENTE
[Pattern]	ESPECIFICACIÓN EXISTENTE

CUADRO DE ÁREAS		
ÁREA TOTAL PARQUE	1.861 M2	100%
ÁREA ZONAS DURAS	358 M2	19.62%
ÁREA ZONAS BLANDAS	1.503 M2	80.7%



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
TIPO - 2017

PROYECTO: **PARQUE ALTO AGUACATAL**
Av 11A Oeste entre Calles 18A y 18C Oeste
SANTIAGO DE CALI 2017

LOCALIZACIÓN: 

OBSERVACIONES:

- La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
- En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
- La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "As Built".
- Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de ley (NSR-2010).
- El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
- Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
- Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
- Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.

NOTAS IMPORTANTES:

- No tomar medidas directamente sobre este plano.
- No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
- Verificar y confrontar medidas en obra.
- La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
- Este plano anula los anteriores a esta fecha.

LA VERSIÓN ORIGINAL DE IMPRESIÓN DE ESTE PLANO ES EN FORMATO A1 (1000cm x 700cm)

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABORADORES: **ARQ.FELIPE CONTRERAS E. ARQ. DIANA QUIROS L.**

CONTIENE: **PROPUESTA ARQUITECTÓNICA**

ESCALA: 1:100	FECHA: 2019-02-25
ARCHIVO: A_192202_715_001_PARQUE ALTO AGUACATAL_FC_DQ.dwg	
DIBUJO: FC_DQ	
VERSION: 01	PLANO No: A-003
PLANO No: 04	EJE: 10